

Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos Ciudadano 2020

**iCada día
mejor!**

¿Qué es la Ley de Ingresos?

Es el instrumento jurídico que da facultades a los Ayuntamientos para cobrar los ingresos a que tiene derecho, en esta ley se establece de manera clara y precisa los conceptos que representan ingresos para los municipios y las cantidades que recibirá el Ayuntamiento por cada uno de los conceptos.

Es vital importancia para el municipio conocer los ingresos que recibirá el próximo año, ya que de ello dependen las obras que podrán realizar, así como la programación de sus gastos corrientes que se generan durante el ejercicio.

iCada día
mejor!



¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?

El municipio obtiene la mayor parte de sus ingresos de las participaciones y aportaciones que recibe de la federación, así como del cobro de impuestos, derechos y productos que el mismo municipio realiza.

Ramo 28

PARTICIPACIONES

Ramo 33

APORTACIONES FEDERALES



IMPUESTOS

iCada día
mejor!



www.nld.gob.mx

¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

Será el que contenga el acuerdo que aprueba el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el Ejercicio Fiscal a partir del primero de Enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal, además de:

1. Prever los recursos financieros necesarios para la administración municipal,
2. Llevar un control estricto de los gastos de la administración municipal, y
3. Manejar adecuada y honestamente los fondos financieros del municipio.

iCada día
mejor!



¿En qué se gasta?

En el gasto corriente de la administración como es el sueldo del personal, mantenimiento del equipo de transporte, de cómputo, papelería, viáticos, etc., así como en gastos de inversión como lo son obras de pavimentación, agua potable, electrificación, etc..

¿Para qué se gasta?

Para poder generar el desarrollo social y económico del municipio.



**iCada día
mejor!**



¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Ser participantes de la administración mediante el acceso a la información de los ingresos, egresos, obras y programas que la administración municipal realiza, a través del seguimiento de la aplicación de sus recursos, así como en la participación de los comités o consejeros donde se requiere de su participación.



iCada día
mejor!



Ejercicio Fiscal 2020

Origen de los Ingresos	Importe
Total	3,328,994,359.87
Impuestos	395,186,851.08
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	31,194,364.78
Productos	4,415,299.79
Aprovechamientos	21,242,751.15
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones y Aportaciones	2,876,955,093.07
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00

iCada día
mejor!



Ejercicio Fiscal 2020

¿En qué se gasta?	Importe
Total	3,328,994,359.87
Servicios Personales	607,711,744.40
Materiales y Suministros	432,608,070.38
Servicios Generales	663,365,993.30
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	434,831,226.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,758,820.33
Inversión Pública	767,640,660.84
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	228,509,189.03
Deuda Pública	191,568,655.59

iCada día
mejor!

